

	POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	Tipo:	Política
		Código:	MS-AS-PO-01
		Fecha:	01/10/2024
		Versión:	00
		Página:	1 de 1

En **MISD SOLUTIONS S.A.C.**, estamos comprometidos en combatir el soborno mediante el establecimiento de un Sistema de Gestión Antisoborno en nuestras líneas de negocios como el desarrollo de Software, consultoría en programación y arquitectura de datos, por ello declaramos los siguientes principios básicos de nuestra política Antisoborno:

- Todo Trabajador de **MISD SOLUTIONS S.A.C.**, tiene prohibido, recibir, ofrecer o prometer cualquier objeto de valor u otra ventaja a un socio de negocio con el fin de obtener beneficio personal o para la empresa.
- Toda acción que incumpla la presente política o el sistema de gestión antisoborno serán sujetos a sanciones y medidas disciplinarias, incluyendo el despido con justa causa de conformidad con las disposiciones del procedimiento de medidas disciplinarias sin perjuicio de las acciones legales que pudiere adelantar por esta causa.
- Cumplir con la legislación vigente y los requisitos de la norma ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno que **MISD SOLUTIONS S.A.C.**, asume voluntariamente.
- Cualquier Empleado, Alto Directivo y/o Contratista de **MISD SOLUTIONS S.A.C.**, que denuncie de buena fe una violación de la Política, o la realización de cualquier conducta de corrupción o soborno, estará protegido contra cualquier tipo de represalia.
- **MISD SOLUTIONS S.A.C.**, asignara a la función de cumplimiento antisoborno la responsabilidad y autoridad para supervisar, diseñar, asesorar e informar a la alta dirección todo lo relacionado al Sistema de Gestión Antisoborno.
- Nos Comprometemos a Promover y desarrollar una cultura responsable, promoviendo la integridad, rechazando cualquier participación en una actividad de soborno y brindando formación interna al personal con el fin de prevención y lucha contra el soborno.
- La mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno.

Esta Política Antisoborno, debe ser comunicada, a nuestros socios de negocio y ser entendida por todo el personal (incluido los accionistas, visitas, clientes y proveedores).



Representante del Órgano de Gobierno
Rafael Raymundes